



POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCION

INELCO S.A.S identificada con NIT 890.301.839-3 en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, informa la política aplicable a la entidad para el tratamiento protección de datos personales, los cuales regulan la protección de datos personales y establecen las garantías legales que deben cumplir todas las personas en Colombia para el debido tratamiento de dicha información, desarrollando las siguientes políticas para el tratamiento de datos personales dentro de la Compañía, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades, comerciales o laborales como empleados clientes o proveedores.

MARCO LEGAL

El Tratamiento de datos personales en Colombia es una actividad reglamentada y por ende los procesos de negocios y destinatarios de esta norma deben sujetarse a lo dispuesto en esta norma los cuales son regidos por la Constitución Política, artículo 15. Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012 Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010, Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

NOMBRE DE LA EMPRESA: INELCO S.A.S, empresa de constitución privada con NIT 890.301.839 -3 tiene su domicilio en la ciudad de Yumbo Valle del Cauca, y su sede principal se encuentra ubicada en la Carrera 39 No. 11 - 123. CORREO ELECTRÓNICO: datospersonales@inelco.com.co TELÉFONO: (2) 6959030, nuestra empresa estructura su Política de Protección de datos sobre los siguientes principios:

- **Principio de finalidad:** El Tratamiento de la información en INELCO S.A.S, obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, el cual se enmarcará en el manejo de la información para actividades relacionadas con su objeto social, la cual debe ser informada de manera concreta, precisa y previa al titular para que éste exprese su consentimiento informado.
- **Principio de libertad:** El Tratamiento de datos personales al interior de INELCO S.A.S, sólo puede hacerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos, tratados o divulgados sin autorización del titular, salvo mandato legal o judicial que supla el consentimiento expreso del titular.

- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, fraccionados, incompletos o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del encargado del Tratamiento, información sobre los datos que reposen en sus bases de datos que le conciernan.
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento se deberá manejar con las medidas técnicas humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervienen en el Tratamiento de datos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive una vez finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.
- **Circulación Restringida y acceso:** Los datos personales que recolecte o trate INELCO S.A.S, serán usados por la empresa o sus vinculadas solo en el ámbito de la finalidad y autorización concedida por el titular del Dato Personal, por tanto, solo serán cedidos a terceros que requieran estos datos para la prestación de algún servicio a INELCO S.A.S, que sea necesario y que tenga la misma finalidad que le esté dando la empresa a dichos datos personales. El Titular con su Autorización, facultará a INELCO S.A.S, de la misma manera, a la Transferencia y cesión de sus datos personales para las finalidades por él autorizadas a encargados del Tratamiento o sus vinculadas. Los datos personales bajo custodia de INELCO S.A.S no podrán estar disponibles en Internet o en cualquiera otro medio de divulgación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable y seguro, y dicho acceso tenga por objeto brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a lo dispuesto en la ley y los principios que gobiernan la materia. Se exceptúa de lo anterior los eventos en los cuales por expresa disposición legal deba existir revelación de esos datos en medios masivos como Internet o la previa existencia de autorización por parte del titular de la información.
- **Temporalidad del dato:** Agotada la finalidad para la cual fue recolectado el Dato Personal, INELCO S.A.S, deberá cesar en su uso y por ende adoptará las medidas pertinentes que aseguren su eliminación. Para tal fin se tendrán en cuenta las obligaciones de ley comercial en materia de conservación de libros de comercio y correspondencia del comerciante. No obstante, en caso de considerarse necesario, los datos podrán permanecer en las Bases de Datos de la empresa INELCO S.A.S, cuando se requieran para dar cumplimiento a un deber legal u orden judicial o casos médicos y sanitarios, así como cuando su tratamiento se limite a su conservación para fines históricos o estadísticos.

DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

La empresa INELCO S.A.S, informa de los derechos a los cuales tiene el Titular de los datos personales contenidos en Bases de Datos que reposen en nuestros sistemas de información.

El ejercicio de estos derechos podrá ser realizado por parte del Titular del Dato Personal, de acuerdo con las disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos. Para el ejercicio de estos derechos el Titular de la Información podrá contactarse con la empresa INELCO S.A.S, a través de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección datospersonales@inelco.com.co ; o documento escrito físico dirigido a la siguiente dirección Carrera 39 No. 11 - 123, en la ciudad de Yumbo Valle del Cauca. El ejercicio del Habeas Data, expresado en los siguientes derechos:

- a. Conocer los Datos Personales sobre los cuales LA EMPRESA está realizando el Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificadas, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA EMPRESA INELCO S.A.S, para el Tratamiento de sus Datos Personales.
- c. Ser informado por LA EMPRESA INELCO S.A.S, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.
- e. Requerir a LA EMPRESA INELCO S.A.S, la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos de la siguiente forma:
 - mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en nuestra Política. Para tener en cuenta que la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos y/o Archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular y LA EMPRESA INELCO S.A, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.
- f. Solicitar a LA EMPRESA INELCO S.A.S sin ninguna restricción la información de sus Datos Personales objeto de Tratamiento.

DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

LA EMPRESA INELCO S.A.S, no realiza en ninguna de sus actividades el tratamiento de datos personales de menores de edad, No obstante en caso de que por cualquier circunstancia se llegue a requerir realizar el tratamiento de la información de los menores de edad, ellos son Titulares de sus datos personales y por lo tanto portadores de los derechos correspondientes. En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes Conforme lo señalado en la Sentencia C-748 de 2011, Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública. Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y DE BASES DE DATOS

Dato Público: Son las bases de datos que contienen datos públicos calificados según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y que no son calificados como datos semiprivados, privados o sensibles. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato semiprivado: es aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio.

Dato Privado: es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

Dato Sensible: Son los datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos

TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO

La empresa INELCO S.A.S, en los términos dispuestos por la Ley informa del tratamiento al cual será sometidos los datos y finalidad del mismo:

Dato Público: por los documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales enviadas por correo u oficio debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva y que sean manejados dentro de la empresa sin ninguna restricción.

Dato semiprivado: Información solicitada por nuestra EMPRESA INELCO S.A.S, con previa autorización por el Titular del Dato según habeas data ley 1266 de 2008, aplica para empleados, proveedores y contratistas.

Dato Privado: Información solicitada por nuestra EMPRESA INELCO S.A.S, con previa autorización por el Titular del Dato según habeas data ley 1266 de 2008, aplica para empleados, proveedores y contratistas.

Dato Sensible: El Tratamiento de los Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012. Aplica para empleados y contratistas.



RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y OBSERVANCIA DE ESTA POLÍTICA

En la Empresa el área **Sistemas de Gestión** tiene la labor de crear, controlar, implementar, capacitar y auditar la política aquí descrita. Para el efecto, todos los Empleados que realizan el Tratamiento de Datos Personales en las diferentes áreas de LA EMPRESA, están obligados a reportar estas Bases de Datos al área en mención y a dar traslado a ésta de manera inmediata, de todas las peticiones, quejas o reclamos que reciban por parte de los Titulares de Datos Personales.

El área que ha sido designada por LA EMPRESA como área responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el Titular de la información podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización el área a quien se deben dirigir es el área de **Sistemas de Gestión**.

MEDIO Y MANIFESTACIÓN PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

La EMPRESA INELCO S.A.S, en los términos dispuestos por la Ley generó un aviso en el cual se comunica a los titulares que pueden ejercer su derecho al tratamiento de los datos personales a través de la página <http://inelco.com.co> y del correo electrónico datospersonales@inelco.com.co.

EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL TÍTULAR DE LOS DATOS PERSONALES

La autorización del titular de la información no será necesaria en los siguientes casos:

1. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
2. Datos de naturaleza pública.
3. Casos de urgencia médica o sanitaria.
4. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES

Consultas:

Los Titulares podrán consultar la información personal autorizada por ellos y que reposa en la EMPRESA INELCO S.A.S, quien por medio del responsable asignado suministrará toda la información contenida en el registro individual de quien solicita la consulta, para realizar las consultas a lugar de los Titulares se habilita el correo datospersonales@inelco.com.co. La consulta será atendida en un término máximo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado,

expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Reclamos:

La empresa INELCO S.A.S, en los términos dispuestos por la Ley le informa al Titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante la EMPRESA el cual será tramitado bajo las siguientes condiciones:

PROCEDIMIENTO

El Titular con la identificación necesaria, enviara por correo electrónico datospersonales@inelco.com.co, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y si es necesario los documentos de soporte del reclamo. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los **dos (2)** días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurrido **1 mes** desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de **ocho (8)** días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el correo datospersonales@inelco.com.co, con el reclamo completo, el estado que se creara para este reclamo será en trámite y el motivo del mismo en un término no mayor a **ocho (8)** días hábiles. El estado en trámite se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de **ocho (8)** días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los **quince (15)** días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

La EMPRESA INELCO S.A.S a Petición de actualización, rectificación y supresión de datos. La rectificará y actualizará, a solicitud del Titular cuando la información resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual el titular allegará la solicitud al correo electrónico datospersonales@inelco.com.co indicando la actualización, rectificación y supresión del dato y aportará la documentación que soporte su petición.

Si vencido el término legal respectivo, La EMPRESA INELCO S.A.S, según fuera el caso, no hubieran eliminado los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la ley, informamos que no existe ninguna transferencia y transmisión de datos personales con nuestros aliados estratégicos internacionales, pero si es el caso y es necesario a futuro se podrá efectuar transferencia y transmisión de datos personales de los titulares cumpliendo con la leyes necesarias para este fin como lo dice el artículo 26 de la ley 1581 de 2013, si es el caso con la aceptación de la presente política el Titular autoriza expresamente para transferir y transmitida Información Personal. La información será transferida y transmitida, para todas las relaciones que puedan establecerse con la Empresa INELCO S.A.S.

PROCEDIMIENTO CON EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV)

En la Empresa INELCO S.A.S nos regimos por el tratamiento de imágenes de personas físicas identificadas o identificables a través de sistemas de cámaras o videocámaras. Acogiéndonos a la ley, entre las principales exigencias establecidas por dicha instrucción son:

- Los responsables que cuenten con sistemas de CCTV deberán cumplir con el deber de información previsto en la Ley de Protección de Datos. A tal fin se deberá colocar en las zonas CCTV, al menos un distintivo informativo ubicado en lugar suficientemente visible, tanto en espacios abiertos como cerrados.
- Las cámaras y videocámaras instaladas en espacios privados no podrán obtener imágenes de espacios públicos salvo que resulte imprescindible para la finalidad de vigilancia que se pretende, o resulte imposible evitarlo por razón de la ubicación de aquéllas.
- En cualquier caso, la instalación de videocámaras deberá ser notificada ante el registro nacional de bases de Datos RNBD de forma que sea inscrito con el contenido de las imágenes en su Registro. Este requisito se excluye en el caso de que sólo se reproduzcan imágenes en tiempo real y no se proceda a la grabación o almacenamiento de las imágenes.
- El responsable del RNBD no podrá disponer de información gráfica almacenada durante más de 1 mes, debiendo proceder al borrado seguro de las mismas y siempre y cuando no haya imágenes que pudieran servir como prueba para un posterior proceso judicial.

NOTA FINAL

La EMPRESA INELCO S.A.S, se reserva el derecho de modificar la política de Protección de Datos Personales en cualquier momento. Toda modificación se comunicará de forma oportuna a los Titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de su página web con **dos (2)** días hábiles de antelación a su entrada en vigencia. En caso de no estar de acuerdo por razones válidas y que se constituyan en una justa causa con las nuevas políticas de manejo de la información personal.